



RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE CORTA DURACIÓN CORRESPONDIENTES AL CURSO 2025-2026, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA131.

De conformidad con lo establecido en la apartado 5 de la resolución de 20 de octubre de 2025, del Vicerrectorado de Proyección Internacional de la Universidad de Almería, por la que se convocaban Plazas de Intercambio de Movilidad Internacional de corta duración correspondientes al curso 2025/2026, se hace pública la **relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos**, con el resultado de la aplicación del baremo establecido en el apartado 3 de las citadas bases, y con indicación del motivo de exclusión.

Existen exclusiones **por carecer de competencia lingüística** mínima requerida (B1) acreditada en expediente o incluida en solicitud.

De conformidad con el punto 4 de la convocatoria, se comunica que los interesados **podrán presentar alegaciones** con los documentos y justificaciones que estimen convenientes en el plazo de **3 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de estas listas.

Para lo cual deberán presentar **un CAU dirigido a Relaciones Internacionales**, aportando el certificado de idioma correspondiente.

En Almería, a fecha de firma

José Carlos Redondo Olmedilla
VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Página 1/1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/786A-326A-6954P554D-4F71>

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional		Fecha	11/11/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	786A-326A-6954P554D-4F71	PÁGINA	1/1


786A-326A-6954P554D-4F71